

	<p align="center"><i>Fecha:</i> Mayo 16/ 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center"><i>Gerencia</i></p>

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 015-2017

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CALZADO PERTENECIENTES A LAS DOTACIONES PARA EL PERSONAL DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, PARA TODA LA VIGENCIA DEL 2017”.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL, se procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 015-2017.

Siendo las 10:30 A.M. del día 16 de Mayo del año dos mil Diecisiete (2017), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuesta recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se aclara que siendo las 10:30 AM no se presentó ningún oferente interesado en la apertura de sobres.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE
1.	<p>FRANCISCO JAVIER BERNAL VALENCIA NIT 79.482.146-1 RADICADO 000393 FECHA: 16/05/2017 HORA 08:31 AM. No FOLIOS 21 DIRECCIÓN: CARRERA 4 No 5 – 02 MARIQUITA TOLIMA TELÉFONO: 3115282929 EMAIL: fraber-encueros@hotmail.com</p>

PROponente 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
MOMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original	X	

	<p align="center">Fecha: Mayo 16/ 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

	<p>Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS durante al menos un (01) año anterior a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Treinta días por la cámara de Comercio.</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago y/o certificado de Registro de contribuyentes de industria y comercio.</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>Experiencia General El proponente deberá acreditar ventas de suministros de calzado tipo bota y ejecutivo en los últimos 6 meses que superen el 100% del presupuesto oficial. (Deberá anexar copia de contratos, certificaciones por parte de la entidad contratante o Facturas de Venta).</p>	<p align="center">X</p>	
<p align="center">DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO</p>	<p>Experiencia Específica El proponente a parte de la experiencia General, deberá acreditar 1 contrato de Suministro de Dotaciones de Calzado con entidades oficiales en el último año. (Anexar copia de los contratos.)</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>Registro Único Tributario Actualizado</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>Acreditar Inscripción y Registro Único de Proponentes Vigente en la EMSER E.S.P.</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>Acreditar Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social</p>	<p align="center">X</p>	

1. EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar ventas de suministros de calzado tipo bota y ejecutivo en los últimos 6 meses que superen el 100% del presupuesto oficial. (Deberá anexar copia de contratos, certificaciones por parte de la entidad contratante o Facturas de Venta).

- a) El Oferente Francisco Javier Bernal, aporta en folio No 08 Factura de Venta No 2115 del 10-04-2017 por valor de (\$6'373.000)
- b) El Oferente Francisco Javier Bernal, aporta en folio No 09 Factura de Venta No 2118 del 21-02-2017 por valor de (\$5'450.000)
- c) El Oferente Francisco Javier Bernal, aporta en folio No 10 Factura de Venta No 2119 del 10-12-2016 por valor de (\$3'816.000)

	<p align="center">Fecha: Mayo 16/ 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El proponente a parte de la experiencia General, deberá acreditar 1 contrato de Suministro de Dotaciones de Calzado con entidades oficiales en el último año. (Anexar copia de los contratos.)

- a) El Oferente Francisco Javier Bernal, aporta en folio No 11 al 13 Acto Contractual No 075 del 02-06-2016 suscrito con la EMSER E.S.P. Líbano Tolima por valor de (\$ 10'860.000)

A Continuación se procede con la evaluación de la única propuesta ADMISIBLE:

No	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<p>FRANCISCO JAVIER BERNAL VALENCIA NIT 79.482.146-1 RADICADO 000393 FECHA: 16/05/2017 HORA 08:31 AM. No FOLIOS 21 DIRECCIÓN: CARRERA 4 No 5 – 02 MARIQUITA TOLIMA TELÉFONO: 3115282929 EMAIL: fraber-encueros@hotmail.com</p>	<p align="center">\$ 11.250.000</p>

PROPUESTA 1 = LOZANO Y MALDONADO LTDA

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
2	<i>Propuesta económica presentada.</i>	100
TOTAL		100

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **FRANCISCO JAVIER BERNAL**, con NIT **79.482.146-1**, cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la se procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

	<p>Fecha: Mayo 16/ 2017</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

De esta manera, siendo las 11:10 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

NOEL CAICEDO GALEANO
Gerente (E)

INVITADOS:

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

NANCY BALLEEN ARBOLEDA
Directora Admin, Finan y Comercial (E)

FIRMADA EN ORIGINAL